

C. ANUNCIOS PARTICULARES

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Aviso

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 29 de julio de 1987, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, a partir del día 5 de agosto de 1987, los siguientes títulos emitidos por el «Banco de Santander, Sociedad Anónima», CIF A-39000013, en virtud de escritura pública de fecha 26 de mayo de 1987, 1.650.000 acciones, nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 92.950.001 al 94.600.000, ambos inclusive, emitidas y puestas en circulación por la correspondiente escritura pública. Dichas acciones son de iguales características y gozan de los mismos derechos que las ya admitidas a cotización de dicha Entidad.

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Madrid, 3 de agosto de 1987.-El Síndico-Presidente, Enrique José de Benito y Rodríguez.-El Secretario, Pedro Guerrero Guerrero.-11.978-C (57739).

BOLSA OFICIAL DE COMERCIO

BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 1.650.000 acciones nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 92.950.001 al 94.600.000, emitidas mediante escritura de 26 de mayo de 1987 por «Banco de Santander, Sociedad Anónima».

Barcelona, 26 de agosto de 1987.-El Síndico-Presidente.-4.489-16 (58161).

BANCO PASTOR, S. A.

BONOS DE TESORERÍA, SERIE C
EMISION ENERO DE 1986

Pago de intereses

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de bonos de tesorería de la emisión de referencia, que a partir del día 8 de septiembre se procederá al pago del cuarto cupón, de acuerdo con el siguiente detalle:

	Pesetas
Importe íntegro	50,00
20 por 100 retención impuestos	10,00
Importe líquido	40,00

Dicho pago se efectuará en todas las oficinas de este Banco Pastor.

La Coruña, 8 de septiembre de 1987.-El Secretario del Consejo de Administración.-4.524-2 (59096).

BANCO DE FOMENTO, S. A.

SERIE XXVIII DE BONOS DE CAJA

Emisión 10 de marzo de 1987

Se pone en conocimiento de los tenedores de títulos de esta serie que, con arreglo a lo establecido en su escritura de emisión, el tipo de interés que devengarán dichos títulos, en el semestre que se inicia el 10 de septiembre de 1987 será el 9,625 por 100.

Madrid, 9 de septiembre de 1987.-El Secretario general, Francisco Mur Bellido.-4.559-12 (59097).

IBERINMO, S. A. (Sociedad absorbente) y PASOR, S. A. (Sociedad absorbida)

Primer anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143, en relación con el 134 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público:

Que las Junta generales extraordinarias de accionistas, celebradas con el carácter de universal el día 1 de septiembre de 1987 por las Sociedades «Iberinmo, Sociedad Anónima», y «Pasor, Sociedad Anónima», acordaron por unanimidad, previa aprobación de los Balances de situación cerrados al día anterior a las fechas de celebración de dichas Juntas la fusión de ambas Sociedades, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-«Iberinmo, Sociedad Anónima», absorberá a «Pasor, Sociedad Anónima», con el consiguiente traspaso en bloque de la totalidad del patrimonio social de la absorbida y oportuna incorporación de todo el activo y pasivo de la misma, que adquirirá y asumirá a título de transmisión universal «Iberinmo, Sociedad Anónima», en la cuantía efectiva que resulte del Balance de la Sociedad absorbida que se apruebe el día anterior a la fecha en que se otorgue la escritura de fusión, quedando, desde esa misma fecha, «Pasor, Sociedad Anónima», disuelta, sin liquidación y legalmente subrogada «Iberinmo, Sociedad Anónima», en todos los bienes, derechos, relaciones contractuales, acciones, facultades, obligaciones y deberes de la absorbida, sin ninguna reserva ni excepción o limitación, todo ello a tenor de lo establecido en los artículos 143, 145 y concordantes de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y demás disposiciones legales de pertinente aplicación.

Segunda.-De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 142 de dicha Ley, el capital social de «Iberinmo, Sociedad Anónima», quedará aumentado en la oportuna cuantía, mediante la emisión de nuevas acciones ordinarias al portador, de 1.000 pesetas, de valor nominal cada una de ellas, de iguales características y con los mismos derechos que las acciones de «Iberinmo, Sociedad Anónima», actualmente en circulación, acciones que se destinarán al canje y serán ofrecidas a los accionistas de «Pasor, Sociedad Anónima», cuyas acciones quedarán anuladas, liquidándose, en metálico, en más o menos, los eventuales redondeos que afectaren a cada accionista. Asimismo,

quedará modificado el artículo 6.º de los Estatutos sociales de «Iberinmo, Sociedad Anónima», para adaptarlo a la nueva realidad del capital social.

El canje por las acciones de «Iberinmo, Sociedad Anónima», se llevará a efecto dentro del plazo máximo de sesenta días a partir de la fecha del otorgamiento de la escritura pública de fusión y las diferencias que, en su caso, resulten se destinarán a nutrir la reserva por prima de emisión de «Iberinmo, Sociedad Anónima».

Tercera.-Las citadas Juntas generales han facultado a los Consejos de Administración, y, en especial, a los Presidentes y Secretarios de las mismas para que confeccionen e inserten los oportunos anuncios; aprueben en su día el Balance final de «Pasor, Sociedad Anónima», formalizado el día anterior al otorgamiento de la escritura de fusión; realicen cuantos actos sean precisos y comparezcan ante Notario a otorgar las escrituras públicas pertinentes para la efectividad de los acuerdos anteriores; facultándoles, asimismo, para otorgar cuantas escrituras de subsanación fueran necesarias hasta la inscripción definitiva en el Registro Mercantil.

Cuarta.-Los precedentes acuerdos han quedado sujetos a la condición suspensiva de que por parte de los órganos administrativos competentes se acuerde la autorización o verificación de esta fusión, por tratarse de Sociedades españolas con participación mayoritaria extranjera.

Madrid, 7 de septiembre de 1987.-Juan José Cayuela García, Secretario de los Consejos de Administración de «Iberinmo, Sociedad Anónima», y de «Pasor, Sociedad Anónima».-12.180-C (59090).
1.ª 10-9-1987

PROMOTORA MI-MAR, S. A.

(Disolución)

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada con carácter universal el día 10 de agosto de 1987, adoptó los siguientes acuerdos:

Primero.-Disolver la Sociedad al amparo de lo dispuesto en el número 5 del artículo 150 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas y añadir a la denominación de «Promotora Mi-Mar, Sociedad Anónima» la frase «en liquidación» mientras duren estas operaciones.

Segundo.-Aprobar el Balance de situación cerrado a la misma fecha, básico para la liquidación y cuyo tenor es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Inmovilizado financiero	3.000.000
Deudores	4.000.000
Cuentas financieras	12.715.060
Gastos amortizables	268.330
Suma del Activo	19.983.390
Pasivo:	
Capital	10.000.000
Reservas	9.983.390
Suma del Pasivo	19.983.390

Tercero.-Aceptar el cese de todos los componentes del Consejo de Administración.

Cuarto.-Designar como Liquidador único a don Alvaro López de Meneses Macias, socio y hasta ahora Vocal del Consejo y Consejero delegado, quien acepta el cargo.

Quinto.-Facultar expresamente a dicho Liquidador para el cumplimiento de tal cargo y para que otorgue cuantos documentos públicos o privados sean precisos.

Puerto de Santa Maria, 10 de agosto de 1987.-El Liquidador.-12.019-C (58231).

DIEGO Y FERNANDEZ, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria en el domicilio social, calle Garelly de la Cámara, sin número, de Laredo (Cantabria), que se celebrará en primera convocatoria el día 29 de septiembre de 1987, a las diecinueve horas.

La segunda convocatoria, caso de ser necesaria, tendrá lugar, asimismo, en el domicilio social el día 30 de septiembre de 1987, a las diecinueve horas.

Orden del día

Primero.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta anterior.

Segundo.-Examen y, en su caso, aprobación de Cuenta de Pérdidas y Ganancias y del Balance de situación del ejercicio 1986/1987.

Tercero.-Propuesta de distribución de resultados.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Laredo, 2 de septiembre de 1987.-El Administrador único, Angel Fernández.-4.410-D (59098).

WORKOUT CATALUNYA, S. A.

Conforme dispone el artículo 16 de los Estatutos, se convoca Junta general y extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social el próximo día 2 de octubre de 1987, a las doce horas, en primera convocatoria, y al siguiente día y a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Propuesta de disolución de la Sociedad y aprobación, en su caso, del Balance de disolución.

Segundo.-Cese de los Administradores y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por éstos.

Tercero.-Nombramiento de liquidadores.

Cuarto.-Liquidación y distribución del haber social.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Aprobación del acta.

Barcelona, 1 de septiembre de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración.-4.388-D (58175).

INDUSTRIAL Y COMERCIAL MINERA, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca a todos los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social (calle de Asturias, número 10, 1.º B. Oviedo), a las diecinueve horas del día 30 de septiembre, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el día siguiente, 1 de octubre, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta anterior.

Segundo.-Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social.

Tercero.-Autorización al Consejo de Administración para modificar el artículo 5.º de los Estatutos sociales como consecuencia de la anterior autorización.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Oviedo, 18 de agosto de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración.-4.344-D (58176).

VEGLIA, SOCIEDAD ANONIMA ESPAÑOLA

Con fecha 31 de julio, 1 y 3 de agosto de 1987, se publicaron en el «Boletín Oficial del Estado» los correspondientes anuncios de fusión de las Compañías Mercantiles «Jaeger Ibérica, Sociedad Anónima» y «Veglia, Sociedad Anónima Española», mediante la absorción de ésta por aquella, figurando por error, la Sociedad absorbida, bajo la denominación de «Veglia, Sociedad Anónima», en lugar de la antes mencionada.

Consecuentemente, por medio del presente anuncio se rectifican aquellas publicaciones, siendo válidas las mismas en todos sus extremos con la salvedad anterior.

Madrid, 8 de septiembre de 1987.-12.136-C (58778). 2.ª 10-9-1987

CASA SANTIVERI, S. A.

Fábrica de Alimentos Dietéticos y de Régimen

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que la Junta general ordinaria para la aprobación del Balance, cerrado en 31 de marzo último, tendrá lugar el día 29 del corriente mes de septiembre, a las dieciséis horas, en su local social, calle Encuny, número 8 (colonia Santiveri).

Barcelona, 12 de septiembre de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración, Santiago Santiveri Margarit.-4.492-16 (58164).

EMPRESA MIXTA DE SERVICIOS FUNERARIOS DE MADRID, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad, de acuerdo con lo establecido en la vigente Ley de Sociedades Anónimas y en el artículo 41 de nuestros Estatutos, convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el próximo día 24 de septiembre de 1987, a las nueve treinta horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, calle Salvador de Madariaga, sin número, para tratar el siguiente orden del día:

Primero.-Modificación de los artículos 10 a) y 14 de los Estatutos sociales.

Segundo.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general extraordinaria.

Madrid, 8 de septiembre de 1987.-El Secretario del Consejo de Administración.-12.160-C (59087).

HAMEX, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la LSA, se convoca a todos los socios de la Sociedad «Hamex, Sociedad Anónima», a la Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en Girona, calle Santa Eugenia, número 18, el próximo día 29 de septiembre, a las veinte horas, en primera

convocatoria, y el 30 de septiembre, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

Aprobación de las cuentas del ejercicio 1986-1987.

Ruegos y preguntas.

Girona, 3 de septiembre de 1987.-El Presidente del Consejo, Wolfgang Reber Lisner.-12.166-C (59088).

CATALANA DE GAS, S. A.

Emisión de bonos convertibles

Importe de la emisión: 2.000 millones de pesetas, representados por 200.000 títulos, al portador, de 10.000 pesetas nominales cada uno.

Tipo de emisión: Los accionistas que ejerciten el derecho preferente de suscripción podrán suscribir los bonos al precio del 98,50 por 100 de su valor nominal, libre de gastos. En oferta pública el precio de emisión será, a la par, libre de gastos para el suscriptor.

Interés: 10 por 100 anual, pagadero por semestres vencidos.

Periodo de suscripción: Del 21 al 30 de septiembre de 1987 los accionistas tendrán derecho preferente de suscripción en la proporción de un bono de 10.000 pesetas nominales por cada setenta y cuatro acciones que posean. Del 1 al 20 de octubre en oferta pública.

Convertibilidad: Los titulares podrán convertir sus bonos en acciones de la Sociedad en los siguientes periodos y condiciones:

Del 21 de diciembre de 1987 al 10 de enero de 1988 los bonos se valorarán por la suma de su valor nominal y la parte corrida del interés neto del mismo a partir del 21 de octubre de 1987, esto es, al precio del 101,80 por 100. Las acciones se valorarán al tipo más favorable entre el cambio fijo del 500 por 100 y el cambio medio de las acciones en la Bolsa de Barcelona durante el mes anterior al inicio del periodo de conversión, con un descuento del 20 por 100.

Del 21 de junio al 10 de julio de 1988 los bonos se valorarán por la suma de su valor nominal y la parte corrida del interés neto del mismo a partir del 21 de abril de 1988, esto es, al precio de 101,80 por 100. Las acciones se valorarán al tipo más favorable entre el cambio fijo del 550 por 100 y el cambio medio de las acciones en la Bolsa de Barcelona durante el mes anterior al inicio del periodo de conversión, con un descuento del 15 por 100.

Amortización: El 20 de octubre de 1990, a la par y libre de gastos. La Sociedad podrá amortizar anticipadamente los títulos a partir del 11 de julio de 1988.

Desgravación: 10 por 100 del importe invertido, o la vigente en cada momento, para aquellos bonistas que opten por la conversión en acciones.

Cotización en Bolsa: Se solicitará la admisión a cotización de los bonos en las cuatro Bolsas españolas.

Entidades aseguradoras: Banco Hispano Americano y Banco Santander de Negocios.

Folleto de emisión: Existe un folleto informativo a disposición del público en el domicilio social de la Empresa y en las Bolsas de Comercio.

Barcelona, 8 de septiembre de 1987.-El Secretario del Consejo de Administración.-12.175-C (59089).

INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SALA AMAT, S. A.

Por la presente se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, a celebrar el próximo día 5 de octubre, a las diecisiete horas, en el domicilio social de la

Compañía, sito en Barcelona, calle Buenos Aires, números 19 y 21, en primera convocatoria, y el siguiente día 6 de octubre, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, si procediera, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento, en su caso, de nuevos Administradores.

Segundo.—Reducción de capital social por amortización de pérdidas.

Tercero.—Modificación de los artículos correspondientes a los Estatutos sociales.

Cuarto.—Delegación de facultades para llevar a término tales acuerdos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Barcelona, 8 de septiembre de 1987.—Un Administrador.—12.186-C (59101).

PANNEL KERR FORSTER, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el 29 de septiembre corriente, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta de cambio del objeto social, por imposibilidad manifiesta de su realización, con la consiguiente modificación del artículo 3.º de los Estatutos sociales.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance y la Cuenta de Resultados sin actividad, referido al periodo comprendido entre el 13 de enero y el 28 de septiembre de 1987, así como la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Propuesta de modificación del régimen de administración de la Compañía; cese de los Consejeros actuales; nombramiento de Administrador único y refundición de los Estatutos en un solo texto legal que recoja las modificaciones introducidas, en su caso.

Cuarto.—Propuesta de aceptación de firmas miembros para la realización en España de actividades profesionales de Pannell Kerr Forster International, así como la utilización del nombre comercial y marca correspondientes.

Quinto.—Adopción de los acuerdos pertinentes, dejando a salvo, en su caso, los derechos previstos en el artículo 85 de la Ley de Sociedades Anónimas, en base al Balance aprobado.

Barcelona, 7 de septiembre de 1987.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.422-D (59099).

PROVENÇALS TEXTIL, S. A. L.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la celebración de Junta general extraordinaria, la cual tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 28 de septiembre de 1987, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, y cuyo tenor se adecuará al siguiente

Orden del día

Primero.—Adaptación, modificación y refundición de los Estatutos sociales, si procediere, a tenor de la Ley 15/1986, reguladora de Sociedades Anónimas Laborales.

Segundo.—Adopción, si se acordare, de los acuerdos complementarios necesarios para la adaptación interna a la Ley 15/1986, especialmente creación de serie de acciones, estampillado de las existentes y su numeración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Delegación para la elevación a públicos de los acuerdos adoptados.

Barcelona, 25 de julio de 1987.—El Secretario.—4.426-D (59100).

MATERIAL Y CONSTRUCCIONES, S. A.

Ampliación de capital

En cumplimiento de lo acordado por la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 7 de septiembre de 1987, el Consejo de Administración anuncia la ampliación del capital de la Sociedad en las siguientes

Condiciones

Importe: 1.450 millones de pesetas.

Títulos a emitir: 2.900.000 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del 1.450.001 al 4.350.000, ambos inclusive.

Tipo de emisión: El 200 por 100, es decir, con una prima de 500 pesetas por acción.

Proporción: Dos acciones nuevas por cada una de las actualmente en circulación contra cupón número 74 o estampillado de los títulos.

Plazo: Del 21 de septiembre al 21 de octubre de 1987, siendo negociable en las Bolsas de Madrid, Barcelona y Valencia el derecho de suscripción. Las acciones no suscritas en el indicado plazo quedarán a disposición del Consejo, que les dará el destino más conveniente a los intereses sociales, conforme a lo que la Ley permita.

Desembolso: De una sola vez y en efectivo en el acto de la suscripción, a razón de 1.000 pesetas por acción, libre de gastos para el suscriptor.

Derechos: Las nuevas acciones gozarán de los mismos derechos políticos y económicos que las actualmente en circulación, y participarán en los beneficios sociales desde del día 1 de noviembre de 1987.

Inclusión en la cotización oficial: Se solicitará de las Bolsas de Comercio de Madrid, Barcelona y Valencia.

Operaciones de suscripción: Se realizarán a través del Banco Central.

Folleto informativo: Está a disposición de los accionistas y del público en general en el domicilio social, plaza de la Independencia, número 8, Madrid, y en las Bolsas Oficiales de Comercio de Madrid, Barcelona y Valencia.

Beneficios fiscales: Los suscriptores de las nuevas acciones podrán beneficiarse de una deducción en la cuota del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, correspondiente al ejercicio 1987, equivalente al 10 por 100 de su inversión, conforme lo previsto en el artículo 44.F)3 de la Ley 21/1986, de 23 de diciembre.

Madrid, 8 de septiembre de 1987.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.560-12 (59112).

CAJA DE AHORROS DE JEREZ

Convocatoria de Asamblea general ordinaria

De acuerdo con lo establecido en los artículos 19 y 20 de los vigentes Estatutos de esta Caja de Ahorros, se convoca Asamblea general ordinaria

para el viernes, día 16 de octubre de 1987, a las diecisiete horas treinta minutos, en primera convocatoria, y a las dieciocho horas, en segunda convocatoria.

La Asamblea se celebrará en el Auditorio de la Institución, polígono de San Benito, de esta ciudad de Jerez, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Constitución de la Asamblea general.

Segundo.—Acuerdo sobre aprobación del acta. En su caso, designación de dos Interventores para que, juntamente con el Presidente, aprueben el acta de la sesión.

Tercero.—Informe de la Presidencia sobre la evolución de la Entidad.

Cuarto.—Informe semestral de la Comisión de Control de la gestión económica y financiera de la Entidad.

Quinto.—Directrices básicas de actuación para el próximo ejercicio.

Sexto.—Adopción de acuerdo en relación con la circular número 476/1986, de CECA.

Séptimo.—Cambio de domicilio a la avenida A. Alvaro Domecq, número 9.

Octavo.—Facultar al Consejo de Administración para realizar, si procede, emisiones de títulos a interés fijo o variable.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Jerez, 4 de septiembre de 1987.—El Presidente del Consejo de Administración, Mario Vega Rodríguez.—12.183-C (59095).

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE SEVILLA

Convocatoria de Asamblea general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Entidad, adoptado en su reunión del día 3 del corriente mes, se convoca a los señores Consejeros generales a la Asamblea general ordinaria correspondiente al segundo semestre del año en curso, que se celebrará el sábado, día 3 de octubre de 1987, en el salón de actos de la Institución, sito en Sevilla, en el pasaje de Villasis, a las once horas, en primera convocatoria, con sujeción al siguiente orden del día:

Primero.—Confeción de las listas de asistentes y constitución de la Asamblea.

Segundo.—Líneas generales del plan de actuación del ejercicio 1987.

Tercero.—Informe sobre el desarrollo de la Entidad en el primer semestre del año actual.

Cuarto.—Informe de la Comisión de Control sobre la gestión realizada durante el mismo periodo de tiempo.

Quinto.—Constitución de Comisiones informativas en el seno de la Asamblea general.

Sexto.—Fijación de dietas de asistencia a reuniones de los Organos de Gobierno.

Séptimo.—Desplazamientos a reuniones: Seguro de accidentes.

Octavo.—Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión o designación de dos Interventores a tal fin.

En el supuesto de no concurrir, en primera convocatoria, la mayoría de los miembros de la Asamblea, prevista en el artículo 24 de los Estatutos de la Entidad, la sesión se celebrará en segunda convocatoria media hora después en el mismo lugar y con el mismo orden del día, siendo válida la constitución de la Asamblea, cualquiera que sea el número de asistentes.

Sevilla, 7 de septiembre de 1987.—El Presidente del Consejo de Administración.—12.182-C (59094).